

# ACTA 216-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciocho de junio del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor José Antonio Astúa Quesada.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

1. Asociaciones de Desarrollo Integral, se presentan las siguientes personas:
  - Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia:

- María Lorena Porras Bonilla
- Ivo Monge
- Emma Umaña Navarro
- Vilma Navarro Alvarado
- Alexander Bolaños
- Carlos Alberto A.
- Asociación de Desarrollo de Guadalupe:
  - Franklin Mata Monge
  - Miguel Monge
  - Mauricio Monge
  - Ana Patricia Navarro
  - Yeinar Monge Fonseca
  - Gace Barrantes Murillo
  - Ronny Barrantes
  - Marvin Arguedas Fonseca
- Asociación de Desarrollo de Pastora
  - Ronni Elizondo Acuña
  - Jacinto Fallas Serrano
  - Ruth Vanessa Zamora Sánchez
  - Yolanda Alvarado Monge
  - Dilcia Porras Mora
  - Nitzzy Esquivel Porras
  - Minor Esquivel Picado
- Asociación de Desarrollo San Pedro
  - Allan Mora Murillo
  - Hannia Fallas Jiménez
  - Germán Zamora Retana
- Comité de Camino Los Bermúdez
  - Carlos Abarca Vargas
  - Rosa Bermúdez Zúñiga
- Asociación de Desarrollo San Marcos
  - Fernando Castro Navarro
  - Manuel Brenes

El señor Presidente Municipal da la bienvenida a los señores presentes, también manifiesta que la idea de la reunión es para hablar sobre proyectos que se quiere realizar en conjunto con ustedes, con presupuesto de la Ley 8114, sin embargo, llego una nota indicando que no están de acuerdo en la firma del convenio y la intención es ver cómo podemos trabajar en conjunto y así solucionar problemas en caminos.

El regidor Astua Quesada comenta que la idea es trabajar en conjunto, la intención es coordinar con las Asociaciones, los Concejos de Distritos traen los planteamientos que hacen las Asociaciones ya que estas son los que conocen la comunidad, en la Junta Vial se conoce que en varios caminos se da mantenimiento todos los años y la idea es resolver el problema más que todo en las partes más críticas.

La preocupación es que pensábamos que la Asociación quería trabajar en conjunto. Lo que queremos es coordinar bien entre ambos, priorizar los proyectos y evitar lastrear los caminos, de ahí la idea de las lozas en las partes más críticas. Por dicha razón se les convoco, tenemos dinero y no queremos que se lo lleve el contratista, la idea es multiplicar el presupuesto con el apoyo de ustedes

El señor Manuel Brenes informa que la Asociación de San Marcos, si firmaron el convenio y están trabajando con el proyecto.

La señora Vilma Navarro manifiesta que por parte de la Asociación de Santa Cecilia si está en la mayor disposición de colaborar, pero consulta si el monto es únicamente para los materiales.

El señor Alcalde indica que efectivamente el dinero presupuestado es para la compra de materiales y la idea es que las Asociaciones pongan la mano de obra.

La señora Vilma Navarro cree que lo que hace falta es una coordinación previa, el presupuesto de ellos llega en octubre y no sabían de dicho proyecto y se abocaron a comprar lastre y casi no tienen presupuesto, si hubieran sabido que este proyecto venia lo dan como prioridad, los vecino dicen que están dispuestos a ejecutar este proyecto y ellos ayudan, aun así consideran que necesitan más apoyo del Alcalde y del Concejo. Con el IMAS tenían proyecto de Manos a la Obra y al venirse cambio de Gobierno no se sabe que pasará, aunque le dijeron que si siguen los proyectos.

Varios vecinos si prefieren esperarse, como los de calle Cedeño, pero aún así la Asociación esta anuente, no tienen presupuesto pero le van a hacer frente y si la Municipalidad pueden apoyar más mejor. Además que consideran importante que funcionarios del MOPT vuelvan a dar la capacitación de lozas y cemento para los que vayan a construir.

También considera importante reparar los caminos que en algún momento se les hizo un TS2, ya que se encuentran con problemas importantes

El señor Presidente Municipal comenta que la idea es trabajar entre todos y cada uno aportar.

El señor Miguel Monge, por parte de la Asociación de Guadalupe no se va a aceptar los proyectos, hicieron cuentas de cuanto es de mano de obra y realmente tiene un costo muy alto, no es fácil trabajar con concreto, además de que nosotros estamos pidiendo asfalto, agradecemos habernos tomado en cuenta, pero en esto de la loza no.

La Asociación de la Pastora comenta que presentaron proyecto lozas de concreto y hace tres años comenzaron con proyecto para mejorar el camino, con ayuda de la Municipalidad y de la comunidad se logró cementar 150 metros de caminos y solucionaron lo más difícil, por lo que están de acuerdo en firmar el convenio, sabe que es muy difícil pero entre toda la comunidad se ha logrado contratar la mano de obra.

Los señores de Guadalupe tienen intención de mejorar el camino se hizo solicitud al Concejo de Distrito para asfalto, con relación a las lozas de cemento la realidad es otra no están en capacidad ni de mano de obra ni de dinero para llevar a cabo el proyecto, por lo que se prefiere el asfalto.

El señor Presidente Municipal, comenta que se va a analizar si es posible hacer modificación presupuestaria para cambiarlo por asfalto.

Los señores de Guadalupe comenta que no es que no quieren, pero un camino como la plaza tiene mucho tránsito, es tedioso trabajar con cemento y muy lento, aparte que como el tránsito es mucho, se perdería el tiempo en trabajar, la mano de obra no la tienen, otra posibilidad es que le den menos material pero también la mano de obra, no queremos que se nos vaya, pero solicitan buscar otra solución.

El señor Presidente Municipal comenta que se va a analizar.

El señor Alexander Bolaños comenta que la propuesta es integral, el problema es que la Asociación debe de poner la mano de obra, sin embargo el Ministerio de Trabajo puede dar proyecto para mano de obra y así podría llevar a cabo este proyecto, tratar de intentarlo en forma integral y no individual

El señor Hernán Zamora comenta que por parte de la Asociación de San Pedro llego a una discusión debido a que una señora pidió el arreglo de un camino, debido a que cuenta con un hijo con problemas de movilidad, pero se analizó debido a que el presidente de la asociación, vive en dicho lugar y no se quiere que se tengan comentarios negativos por dicha razón, por lo que se prefiere que se modifique para lastre y así ayudar a otros caminos.

La señora Vilma Navarro cree que se puede hacer convenio con el MOPT para apoyar este proyecto, además de pensar en el cuneteo para que el trabajo no se pierda, en la capacitación de las lozas se dijo que las cunetas tiene ejecutarse antes o días después de la construcción, se tiene que pensar integralmente, elaborar mejor el proyecto, ya sea que se haga la mitad del presupuesto para la lozas y la otra para las cunetas, pero se debe de buscar una solución.

Con relación a la calle cedeño, si no se cambia para asfalto entonces que se modifique par otro camino o cunetas.

El señor Presidente Municipal da las gracias por las opiniones dadas, se van a analizar todas las propuestas. La idea era exponerles nuestra parte y escucharlos

El señor Fernando Castillo comenta que la Asociación de San Marcos ya firmó el convenio, nosotros ya tenemos maestro de obras, la Municipalidad tiene el curriculum, otros vecinos donaron peones, estamos esperando la orden de inicio, con el concreto tenemos muy buenos resultados, están de acuerdo de seguir trabajando en conjunto

La joven Heileen Tucker, Promotora Social del Departamento Unidad Técnica Gestión Vial agradece al Concejo y a los representantes de las Asociaciones y Comités de Caminos por venir, por parte del departamento parten de una propuesta de que se trabaje en conjunto, pero hoy aprendimos de que primero debemos hacer la consulta antes de montar el proyecto, los que se han sumado, reflejan actitud porque cada uno sabe cómo trabajan los vecinos y cuál va a ser a actitud de participación, rescatar lo que nos dijo el Ingeniero del MOPT, que en algunos casos es preferible no utilizar mayas electro soldadas, pero cada camino tiene sus características y la Ingeniera lo va a analizar por aparte cada caso, por eso no se ha firmado los convenios, ya que primero necesitamos saber con quienes vamos a trabajar.

El regidor Ureña Miranda comenta que la idea original de las losetas no es poner a todos a correr, el asunto es como rendir el dinero y cementar las cuestas, pero el problema es como rendir el dinero, ya que si se contrata a una empresa nos iba a recortar el presupuesto, la iniciativa de trabajar en conjunto fue de buena fe. Es el primer año que se quiere hacer y vamos aprendiendo

Además pueden presentar proyectos a los Concejos de Distrito en este mes para el presupuesto de caminos.

La señora Rosa Bermúdez tiene la inquietud de calle los Bermúdez, tiene un TS2 pero está en muy mala condiciones, el proyecto les parece bien porque se reparará la cuesta y eso ayuda mucho, es un proyecto importante, pero deja la inquietud, para el resto del camino, ya que está en muy mal estado.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la visita, agradece a los que firmaran el convenio y a los que no se va a analizar para que se ejecute el proyecto.

2. Asociación de Desarrollo Integral de El Cedral: se presenta el señor Wilberth Jiménez, Guiselle Cerdas y Yendry Leiva.

Los señores se presentan con el fin de que sean tomados en cuenta como parte del Cantón, han venido varias veces, los han escuchado pero no pasada nada. La última vez que vinieron les pidieron que fueran a la Unidad Técnica de Gestión Vial, fueron pero no han tenido respuesta alguna, la preocupación es el camino principal, el cual no es el mismo que Canet, vienen para ver si nos pueden ponerles atención y que los coloquen dentro de un proyecto como los que están hablando.

Además de que se pueda codificar el camino, ya que únicamente esta codificado por León Cortés.

Lo único que quieren, es que sepan que aquí están, que pertenecen al Cantón de Tarrazú, que si este año no tienen presupuesto no importa pero que los tomen en cuenta para el próximo.

Además han luchado por la seguridad, León Cortés dice que no van a apoyar en la parte de Tarrazú, estamos enredados con los tres Cantones, por lo que solicitan que se pida apoyo con la Fuerza Pública y puedan trabajar en conjunto con León Cortés.

La regidora Naranjo Blanco les indica que es importante que manden la nota al Concejo de Distrito para que se les incluya dentro del presupuesto.

El señor Alcalde indica que si León Cortés tiene codificado el camino Tarrazú no lo podría hacer.

El señor Wilberth Jiménez consulta si podrían llegar a un arreglo entre ambas Municipalidades.

El regidor Astua Quesada indica que se debe de analizar con cuidado para poder hacer el convenio con León Cortés y así apoyarlos.

Los señores dan las gracias por el espacio brindado.

3. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal se presenta con el fin de dar a conocer la modificación N° 03, para que sea analizado y aprobado

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se envía a Comisión de Hacienda y Presupuesto, la modificación N°**

**3, esto para ser analizado para su pronta aprobación  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Se presenta el señor César Naranjo Montero, se presenta con el fin de hacer de conocimiento y pedir que se inicie un procedimiento de investigación en contra del señor Manuel Cordero Retana, Contador Municipal.

*Indica, textualmente, según nota entregada por el señor César Naranjo Montero: "Que sigue siendo el Vicepresidente del Sindicato de empleados municipales de la ANEP de la Municipalidad, según los estatutos del sindicato, aunque haya sido indebidamente despedido por el señor Alcalde.*

*Indica que la solicitud, es porque el señor Manuel Cordero, Contador Municipal de Tarrazú, durante el periodo en que estaba ejerciendo como empleado municipal, durante el periodo de mi incapacidad se apropió de la computadora que tenía asignada, tal y como me fue informado por la compañera de oficina Flor Hernández Camacho, Presidenta del Sindicato Municipal.*

*Desconozco porqué lo hizo y bajo que instrucciones, pero la actuación no fue de buena fe y se realizó sin mi consentimiento. A mi regreso al trabajo el día 06 de enero del 2014, la computadora ya tenía puesta otra contraseña que me impidió darle uso.*

*Debido a esta situación le envié una nota al Alcalde Municipal ese mismo día, indicándole lo antes narrado. La nota fue a mano ya que no podía ni siquiera hacer una carta. Extrañamente ya estaba despedido y a partir de ese momento he tenido conocimiento de una serie de anomalías realizadas en Facebook con la información obtenida de la computadora de la Municipalidad.*

*Con base en esa información se me difamado y se han publicado fotos de mi señora esposa, las cuales estaban en una carpeta personal de DropBox de donde fueron sustraídas utilizando la computadora de la Municipalidad.*

*Usualmente respaldaba mis documentos oficiales con los que trabajaba en el área de informática. El señor Alcalde Municipal Ing. Bernardo Barboza Picado me imposibilitó desactivarla, pero a pesar de tener conocimiento de esto, permitió que se usara la información irregularmente sustraída con la computadora municipal, los perfiles Theodore Hostmint y Charlot Vincent, que son ficticios pero misteriosamente publicaban la misma información sustraída con la computadora municipal, y ambos utilizan la misma legenda.*

*Se publicó en la página Los Santos Hoy, el día 21/05/2014 una corrección hacia el periodista, pero en la pantalla se puede apreciar los dos sistemas internos de la municipalidad, uno llamado Grafico hecho por Don Gerardo Soto y el otro llamado Génesis que es el de presupuesto para la municipalidad, lo cual evidencia la utilización de los recursos municipales para perseguirme y difamarme.*

*El génesis solamente lo utilizan 3 personas en la municipalidad y el único que utilizaba Windows 7 como se puede apreciar en la imagen, es*

*el señor Manuel Cordero Retana, siendo entonces factible que tenga participación en lo indicado.*

*Por lo expuesto solicita que se abra una investigación en contra de este funcionario a efecto de determinar la verdad, y la razón por la cual se utilizan recursos municipales esas actuaciones indebidas."*

El señor Presidente Municipal comenta que se pasará a la asesoría legal para que nos indiquen que se puede hacer, no podemos tomar una decisión sin el asesoramiento correspondiente.

El señor Naranjo Montero no pide una llamada de atención si no que se abra un órgano.

Además, el señor Naranjo Montero, argumenta que la persona que se contrató para que se hiciera cargo de todo lo referente a informática ya que no aparece con títulos, ni incorporado en el Colegio Profesional, no existe rastros del señor en Costa Rica, también solicita que se investigue dicha situación.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 215-2014, del once de junio del 2014, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Licda. Guillermina Hidalgo Cordero, Vice Alcaldesa de León Cortés, mediante el oficio VCLC N° 61-2014, solicita una audiencia para darles a conocer el proyecto denominado "Mejoramiento de las Capacidades Sociales, Políticas Económicas de la Subregión del Migrante Indígena".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en el oficio VCLC N° 61-2014 emitido por la Licda. Guillermina Hidalgo Cordero, Vice Alcaldesa de León Cortés, se acuerda sesionar extraordinariamente el día 7 de julio del 2014 a las 3 p.m. con el fin de dar audiencia para conocer el proyecto denominado "Mejoramiento de las Capacidades Sociales, Políticas Económicas de la Subregión del Migrante Indígena".**

**ACUERDO EN FIRME.**

2. El señor Alexander Bolaños Alfaro, afiliado de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, envía copia de nota dirigida a la señora Secretaria con el fin de que le suministre los proyectos presentados por los Concejos de Distrito de San Marcos, San Lorenzo y San Carlos, de partidas específicas del año 2015, esto de acuerdo al artículo 94 del Código Municipal.

Los señores regidores indican que no existe problema en que se le brinde la información, debido a que es una información pública.

3. El señor Juan Pablo Mora Jiménez, Gerente y el señor Freddy Pérez Mora, Presidente Consejo Administración, Coopecampesinos R.L, Quebrada Arroyo,

agradecen el apoyo brindado en la reparación del camino, ya que como se les ha manifestado en ocasiones anteriores, es muy difícil para ellos mantenerlo en buenas condiciones, además agradecen por el trámite de codificación al camino, así mismo piden que se les incluya en el presupuesto del próximo año para continuar con el mantenimiento adecuado del mismo.

4. La Licda. Karla Porras Amador, directora del Centro Educativo San Martín, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación, esto por renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Con base en la solicitud por parte de la señora Directora del Centro Educativo San Martín, se acuerda nombrar al señor Francisco Javier Rivas Martínez, céd. 155809539034, como nuevo miembro de la Junta de Educación, esto por renuncia del señor Gilbert Chavarría Pichardo, céd. 2-540-528, el nombramiento es por el periodo actual correspondiente.**

**ACUERDO EN FIRME.**

5. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación Pacífico Central, mediante el oficio SINAC-ACOPAC-CR-05-2014 invitan a la actividad de elección de nuevos miembros del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central, además de solicitar el nombramiento de dos representantes, con el fin de que participen en la Asamblea.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Con base en el oficio SINAC-ACOPAC-CR-05-2014, por parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Pacífico Central, se nombra al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, como representante propietario y a la regidora Mayra Naranjo Blanco, como representante suplente, ante la nueva elección de nuevos miembros del Consejo Regional (ACOPAC) del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) el día 26 de julio del 2014 en el Salón Comunal de Orotina.**

**ACUERDO EN FIRME.**

6. El Órgano Director del Proceso Administrativo de nulidad absoluta evidente y manifiesta 01-OPA-2014, seguido contra la señora Lizbeth Bolaños Garro, por el pago de la compensación por concepto de prohibición, ya que este órgano considera que es recomendable tomar una medida cautelar con el fin que no se siga cancelando dicho rubro a la funcionaria hasta tanto no se termine el proceso administrativo entablado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: De conformidad con la resolución OD-02-2014 de las trece horas del dieciocho de junio del dos mil catorce, del órgano director del Proceso Administrativo de nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acto que otorgo el pago de la compensación económica por concepto de prohibición de la ingeniera Lizbeth Bolaños Garro, este Órgano Decisor acuerda tomar como medida cautelar suspender el pago de la compensación económica por concepto de prohibición de la ingeniera Lizbeth Bolaños, hasta que no finalice el Proceso Administrativo y se tenga una decisión definitiva, ya que dicha medida está encaminada a asegurar el buen uso de los fondos públicos,**



y así evitar se perjudique a la funcionaria porque podría estar recibiendo un pago indebido, con fundamento en el artículo 14 inciso 2 y 146 de la Ley General de la Administración Pública, cuya naturaleza es preventiva, ya que tiene como objeto evitar inconveniencias a los intereses y derechos representados en el proceso principal, es de carácter temporal y precautorio, para que durante la tramitación del proceso no se sigan vulnerando las disposiciones legales que eventualmente podrían estar siendo quebrantadas, hasta que se tome una decisión definitiva.

**ACUERDO EN FIRME.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Adjudicadora: la señora Secretaria da a conocer las adjudicaciones que se encuentran en la plataforma mer-link, con el fin de que sean analizadas y aprobadas

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000009-0002900001, se acuerda dar visto bueno a la recomendación de adjudicación para la construcción de pavimento al camino Los Ángeles a Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. por el monto de ¢3.806.304.00**

**Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #7: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014LA-000009-0002900001, se acuerda dar visto bueno a la recomendación de adjudicación para la construcción de estructura de pavimento al camino Bajo San José, código 105-202 a Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. por el monto de ¢9.515.760.00**

**Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #8: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000011-0002900001, se acuerda dar visto bueno a la recomendación de adjudicación para el Bacheo Mayor camino El Estadio, código 105-023 a Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. por el monto de ¢4.375.260.00**

**Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene**

económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #9:** Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000010-0002900001, se acuerda dar visto bueno a la recomendación de adjudicación para el Recarpeteo Calle Residencial El Estadio, código 105-126 a Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. por el monto de **¢4.375.260.00**

Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los señores regidores consideran que en vista de que solo un oferente presentó su oferta se puede proceder con la adjudicación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10:** Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000011-0002900001, se acuerda adjudicar el Bacheo Mayor camino El Estadio, código 105-023 a Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. por el monto de **¢4.375.260.00**

Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel y son el único oferente que presento oferta.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #11:** Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014LA-000009-0002900001, se acuerda adjudicar para la construcción de estructura de pavimento al camino Bajo San José, código 105-202 a Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. por el monto de **¢9.515.760.00**

Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel y son el único oferente que presento oferta.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #12:** Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000010-0002900001, se acuerda adjudicar para el Recarpeteo Calle Residencial El Estadio, código 105-126 a Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. por el monto de **¢4.375.260.00**

Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel y son el único oferente que presento oferta.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #13:** Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000009-0002900001, se acuerda adjudicar para la construcción de pavimento al camino Los Ángeles a Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. por el monto de **¢3.806.304.00**

**Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel y son el único oferente que presento oferta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Gira Quebrada Arroyo: el regidor Ureña Miranda informa que el 11 junio el señor Alcalde, Julio Madrigal Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencia, Orlando Monge de la Unidad Técnica de Gestión Vial, fueron a realizar una inspección al camino, ya que el MOPT lo reparo, estamos muy contentos por los trabajos realizados, fue un trabajo muy grande, los caminos quedaron muy bien, los vecinos ahora tienen que trabajar para que el camino se mantenga como está y seguir dándole mantenimiento, considera importante agradecer a los funcionarios del Ministerio por el trabajo realizado, tanto al plantel de Los Santos como al Ing. Rodolfo Sandi e Ing. Alejandro Molina, del MOPT, Región 01, Colima.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #14: Agradecer al señor José Meza, encargado del Plantel del MOPT Los Santos y a los funcionarios, por el trabajo realizado en los caminos de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, sin su ayuda no hubiese sido posible darle el mantenimiento necesario. Esperamos seguir contando con su apoyo en próximos proyectos.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #15: Agradecer al Ing. Rodolfo Sandi, encargado Zona de Los Santos, Colima 01, del MOPT, por el apoyo dado para que el trabajo en los caminos de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, se pudieran dar, sin su ayuda no hubiese sido posible darle el mantenimiento necesario. Esperamos seguir contando con su apoyo en próximos proyectos.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #16: Agradecer al Ing. Alejandro Molina, Director de Obras del MOPT, por el apoyo dado para que el trabajo en los caminos de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, se pudieran dar, sin su ayuda no hubiese sido posible darle el mantenimiento necesario. Esperamos seguir contando con su apoyo en próximos proyectos.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El regidor Astua Quesada considera que se debe de solicitar al Concejo de distrito que le presupuesten para el año 2015 mantenimiento del camino de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, esto para que el dinero invertido no se pierda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #17: Solicitar al Concejo de Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, incluir dentro del presupuesto de la Ley 8114 asignada al distrito segundo, el mantenimiento de los caminos de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, esto debido a que hace poco el MOPT le realizo un mantenimiento importante y con el fin de que no se pierdan los recursos asignados es que se solicita se pueda incluir dentro del presupuesto para el año 2015.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El señor Alcalde comenta que se deben de canalizar las aguas pluviales de un sector, ya que cuando llueve el agua corre por todo el camino y esto daña el camino de Quebrada Arroyo.

Junta Vial: el regidor Astua Quesada informa que el jueves anterior tuvimos la visita del Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Aguirre, representante del MOPT de Aguirre y un regidor de Aguirre, ellos nos hicieron saber la sugerencia de la señora Alcaldesa que quiere realizar un convenio para que Aguirre intervenga los caminos aledaños al Cantón

El MOPT de Aguirre tiene 12 vagonetas y equipo necesario, ellos lo que requieren es un acuerdo donde se les autorice, esto previo conocimiento del señor Alcalde de Tarrazú, además para que ellos puedan intervenir en caso de emergencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #18: Autorizar al señor Alcalde de Tarrazú, Ing. Bernardo Barboza Picado, a firmar convenio con la Municipalidad de Aguirre, para que estos puedan intervenir los caminos aledaños a su Cantón, pertenecientes a Tarrazú, siempre y cuando se coordine con la Administración.**

**ACUERDO EN FIRME.**

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Acuerdo #19: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-016-2014, emitido por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

| Nº de contratación | Proveedor          | Monto       | Objeto  |
|--------------------|--------------------|-------------|---|
| 2014CD-000015-01   | Chemlbs S.A        | ¢358.163.00 | Análisis de agua de plaguicidas de las cuatro fuentes que administra el Acueducto Municipal |
| 2014CD-000014-01   | Miguel Ángel Tapia | ¢700.000.00 | Elaboración de estudio tarifario de hidrantes   |

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2. Da a conocer el Estudio de Tasas de Hidrantes del Departamento de Acueducto Municipal, esto para la compra y mantenimiento de hidrantes, por lo que solicita su debida aprobación.**

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #20: Se autoriza la tarifa propuesta por la Administración para la compra y mantenimiento de hidrantes del Acueducto de la Municipalidad de Tarrazú, quedando la tarifa de la siguiente manera, sin embargo, primero se debe de realizar la audiencia y procedimientos correspondientes:**

|                       | Domiciliaria  | Ordinaria     | Reproductiva  | Preferencial  | Gobierno      |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Servicio Fijo</b>  | <b>150,00</b> | <b>300,00</b> | <b>450,00</b> | <b>150,00</b> | <b>225,00</b> |
| <b>Servicio Medio</b> |               |               |               |               |               |
| <b>0-15</b>           | <b>90,00</b>  | <b>90,00</b>  | <b>90,00</b>  | <b>90,00</b>  | <b>90,00</b>  |
| <b>16-25</b>          | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   |
| <b>26-40</b>          | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   |
| <b>41-60</b>          | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   | <b>6,00</b>   |

|                   |             |             |             |             |             |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>61-80</b>      | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> |
| <b>81-100</b>     | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> |
| <b>101-120</b>    | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> |
| <b>Más de 120</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> | <b>6,00</b> |

### **ACUERDO EN FIRME.**

3. Tema de Calle Corea, los vecinos solicitaron una adicción y aclaración, y que la Municipalidad indicará si el camino era público, además de que se quite la tapia, pero se contesto que se rechaza quitar la tapia y se aprueba enviar la resolución de anular el visado del plano al Registro Nacional de la Propiedad, y se traslada el expediente al Tribunal Contencioso para que mejor resuelva.
4. Con relación al caso de Vianney Parra, ya llego la resolución, el por tanto se condena a los demandados por partes iguales de los interese y debe de hacer el muro de contención y cochera, reparación de varias partes de la propiedad, además del pago de las costas, por lo que vamos a realizar la apelación.
5. Llego el informe de los estacionometros, aprobaron varias calles y lo que se tiene que hacer en cada una, donde se demarca y demás. Ahora toca revisar el reglamento y enviarlo a comisión para su debida publicación. Aparte de nombrar a los policías municipales e inspectores, ellos se tiene que capacitar durante 6 meses y pueden hacer partes a nivel de Cantón, como tráfico.
6. El día de hoy estuvo en Geología y Minas del MINAE, averiguo si existe algún expediente del Tajo El Chiral o alguno otro de Tarrazú, pero no aparece nada, importante recalcar que en marzo se modificó el artículo 39 ley 6697, donde otorgaran permisos temporales para explotar los tajo, y las concesiones lo dan por 120 días, son varios requisitos que se deben de cumplir.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #21: Autorizar al señor Alcalde de Tarrazú, Ing. Bernardo Barboza Picado, a formalizar y firmar una opción de compra-venta con el señor Enrique Corella Monge, céd. 1-794-201, para la reubicación del camino municipal en El Chiral y la compra de terreno para explotación de materiales para el arreglo de los caminos del Cantón.**

### **ACUERDO EN FIRME.**

7. Se debe de dar seguimiento con MIDEPLAN, con relación a la solicitud de los fondos de preinversión para el Plan Maestro del Agua del acueducto, demás debemos de hacer la compra de un terreno para que se pueda ubicar el Desarenador cerca de la toma.
8. El ICE dono a la Municipalidad 4000 árboles, se quiere dar a las ASADAS para que den la siembra. De momento se dejan en el estadio.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor Presidente Municipal solicita al señor Alcalde analizar la propuesta de la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe, con relación al punto de Asuntos Varios, sobre el convenio para la construcción de lozas, por lo que solicita que se traiga una propuesta.

Además de dar tiempo a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia para verificar que los vecinos de calle Cedeño estén dispuestos a tomar dicho proyecto.

Así mismo propone que la modificación presupuestaria se traslade a Comisión de Hacienda y Presupuesto para su aprobación la próxima sesión.

2. El regidor Astua Quesada, solicita al señor Alcalde la donación de 20 sacos de cemento, para la construcción de unos cabezales en el camino de Canet.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #22: Solicitar al señor Alcalde de Tarrazú, Ing. Bernardo Barboza Picado, la donación de 20 sacos de cemento, con el fin de que vecinos de la comunidad de Canet, puedan construir unos cabezales, lo cual es de suma importancia para el camino.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. La regidora Naranjo Blanco informa que estará ausente durante las próximas 4 sesiones, ya que va a estar fuera del país, por lo que solicita la justificación.

Los señores regidores comentan que de acuerdo al artículo 32 del Código Municipal se da por justificado la ausencia de la regidora Naranjo Blanco.

4. La regidora Blanco Zúñiga comenta que el viernes pasado estuvo en Cartago y cuando fue a comprar los tiquetes ya no habían, existiendo adultos mayores que venían de pie, no sabe porque no se preparan si saben la demanda que existe los fines de semana.

5. El señor Presidente Municipal comenta sobre la solicitud del señor César Naranjo, por lo que considera que se debe de enviar al Departamento Legal, con el fin de que nos brinden un informe de lo que debe de hacer.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #23: Se traslada al Departamento Legal, mediante el señor Alcalde Municipal, el documento enviado por el señor César Naranjo Montero, el cual, el señor Naranjo Montero sugiere que se inicie un procedimiento de investigación en contra del señor Manuel Cordero Retana como Contador Municipal, esto porque el señor Naranjo Montero indica que se utilizan los recursos municipales para otro fin a las funciones propias de la Municipalidad**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con quince minutos del día.

---

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE